



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 NOV 2018

RES. H. N° 1812/18

EXPTE. N° 4253/2018.-

**VISTO:**

El programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura "Seminario: Género y Ciencias Sociales", de la Carrera de Filosofía, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en dicho programa, las docentes responsables de la asignatura, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 714/18 aconseja aprobar el programa presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 20-11-18)


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura "Seminario: Género y Ciencias Sociales", de la Carrera de Filosofía, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES - Cuatrimestral** (Prof. Beatriz Estefanía Guevara - Mg. Luz del Sol Sánchez)

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a las docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa